



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Circular OAF 7/2022



ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO DE FISCALIA
afolgueira@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
12/09/2022 14:20:28



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

- **Licitación Pública N° 11/2022**
- **ACTUACIÓN INTERNA FG N° 30-00080014**
- **CIRCULAR CON CONSULTA N° 7/2022**
- **OBJETO: “Adquisición de ups y reemplazo de baterías APC Smart-UPS para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.”**

Por la presente, la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se dirige a los interesados en la Licitación Pública N° 11/2022.

En tal sentido, y conforme la consulta efectuada por un proveedor interesado, se dio intervención al área técnica a fin de expedirse sobre la misma, correspondiendo indicar:

CONSULTAS:

Consulta

Los equipos UPS viene con 3 años de garantía y sus baterías INTERNAS con 2 años de garantía. Consultamos si es necesario los tres años para las baterías?

Respuesta

Los tres (3) años de garantía requeridos son únicamente para las UPS (electrónica de lógica). Las baterías internas se requieren con dos (2) años de garantía.

Por último, se hace saber a Uds. que la presente circular se considera un anexo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado en el marco del procedimiento de selección *supra* referenciado.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.